www.csn.es

CSN/AIN/01/RX/M-1737/1S



Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION

	Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.
	ERTIFICA: Que se ha personado el día veintisiete de mayo de dos mil quince en la en Madrid, en la ubicación donde se encuentra Declarada instalación de radiodiagnóstico CENTRO RADIOLÓGICO S.A., co
	que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a adiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, y que se encuentra en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid con última nodificación de fecha 12/12/2005.
	due la Inspección fue recibida por D. Hijo de los tulares de la instalación y D adiológico ubicado en la calle Montesa 18, quienes aceptaron la finalidad de la espección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.
A TOTAL PROPERTY OF THE PARTY O	que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se evanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la onsideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia e cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no er publicable por su carácter confidencial o restringido.
	que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información equerida y suministrada, resulta que:
	En la calle no existe el Centro Radiológico y en el local ubicado en la calle actualmente existe otro negocio.
	El 13/10/2011 se solicitó la autorización sanitaria de cierre del centro y con fecha 6/05/2013 la Dirección General de Ordenación e Inspección de la Comunidad de Madrid otorgó dicho cierre.
	Se mostró a la inspección la solicitud de baja de la instalación de rayos X presentada a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid con fecha 22 de mayo de 2015.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

Hadrid or /06/2015.

CSN/AIN/01/RX/M-1737/15



Hoja 2 de 2

-	Se adjuntan los certificados de retirada de los equipos de rayos X que existían
	en la instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de mayo de dos mil quince.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuésto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del "GABINETE RADIOLÓGICO S.A." para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.